

## Presentación

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** tiene el agrado de presentar al lector la compilación de trabajos de la **Serie Cultura Contributiva en 12**, la cual nace como parte de las acciones encaminadas a fomentar y difundir, precisamente, una nueva cultura contributiva.

Dicha serie tuvo como finalidad vincular doce temas de derecho tributario con acontecimientos y sucesos notables que, año con año, se celebran o conmemoran en los distintos meses. De ahí su nombre, **Cultura Contributiva en 12**.

El primer número abordó el tema de los Impuestos Verdes, a propósito de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se conmemora el 5 de junio; vinculando el tema medioambiental con el derecho fiscal, al resaltar cómo a través de instrumentos fiscales se puede respetar el derecho humano a un medio ambiente sano, consagrado en el artículo 4 de nuestra Constitución Política y en diversos tratados internacionales suscritos por nuestro país.

En el segundo número, se decidió reflexionar sobre la legitimidad de los impuestos en el marco del Estado Democrático de Derecho, vinculando la democracia con el ejercicio de la potestad tributaria del Estado, al ser julio el mes en que se llevan a cabo las elecciones federales en nuestro país.



En el tercer número, y con motivo del Día Internacional de la Juventud celebrado el 12 de agosto, se estudian las contribuciones y la participación de los jóvenes, con la intención de fomentar el interés de los jóvenes por el pago de impuestos, y con ello, convertirlos en agentes efectivos del cambio para lograr una nueva cultura contributiva al valorar la importancia del pago voluntario de los impuestos.

Para el cuarto número, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber el 28 de agosto, se relacionó este importante derecho con la transparencia, la rendición de cuentas, el destino al gasto y la fiscalización; resaltando que quien contribuye al sostenimiento del país a través del pago de impuestos, tiene derecho a saber en qué se utilizan los recursos públicos y participar de forma activa e informada en la toma de decisiones.

En el quinto número, a propósito del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, celebrado el 17 de octubre, se analizó el derecho al mínimo vital como derecho humano que implica, desde la óptica tributaria, que aquellas personas que no cuentan con una capacidad económica mínima para satisfacer necesidades básicas (salud, educación, alimento, vestido, etc.) y llevar a cabo un plan de vida digno y autónomo, deben quedar al margen de la tributación.

El sexto número, denominado El contribuyente solidario: Revolución de la Cultura Contributiva, invita a los mexicanos a asumir su compromiso ciudadano en el sostenimiento del Estado a través del pago de impuestos. Así, en el marco



de la conmemoración de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre, se reflexiona sobre el pago de impuestos, las actitudes que asume el contribuyente frente a este deber y la necesidad de cambiar el paradigma de la cultura contributiva en nuestro país.

En el séptimo número, a razón del Día Internacional de los Derechos Humanos festejado el 10 de diciembre, se repasan los derechos humanos del contribuyente sancionados en el artículo 31, fracción IV, de nuestra Constitución Política: legalidad, equidad, proporcionalidad y destino al gasto público.

El octavo número, en alusión al inicio del año nuevo, se aboca al estudio de los Acuerdos Conclusivos como medio alternativo de solución de controversias en auditorías fiscales, en virtud de su incorporación en el ordenamiento jurídico a partir del 1º de enero de 2014. Asimismo, se destaca la intervención de Prodecon como facilitadora y testigo dentro del procedimiento de Acuerdo Conclusivo, vigilando la actuación de las autoridades y velando por el respeto de los derechos del contribuyente.

El noveno número se intitula Justicia social e impuestos: Una relación imprescindible, en el cual, con motivo del Día Mundial de la Justicia Social conmemorado el 20 de febrero, se estudia el concepto de justicia social y el papel del Estado en la redistribución de la riqueza a través de un sistema tributario basado en criterios de capacidad contributiva e igualdad tributaria.

El décimo número aprovecha el Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo, para hablar sobre la mujer emprendedora y el Régimen de Incorporación Fiscal, ofreciendo algunos datos sobre la situación de las mujeres empresarias en nuestro país y la forma en que este régimen fomenta la creación, desarrollo y consolidación de actividades generadoras de ingresos para las mexicanas.

En el décimo primer número, a propósito del Día Mundial de la Salud celebrado el 7 abril, se analizan las aportaciones de seguridad social como esquema de financiamiento de los sistemas de salud en México y, en esta medida, como medio para garantizar el derecho humano a la salud.

En el décimo segundo y último número, se hace una reflexión sobre la importancia de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como herramientas que mejoran la relación entre el fisco y el contribuyente, incrementando la eficiencia, la transparencia, la accesibilidad y la capacidad de respuesta. Ello en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, que se conmemora cada 17 de mayo.

Es así que la Serie Cultura Contributiva en 12 constituye un esfuerzo de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** por despertar el interés de la sociedad a los diversos temas en materia tributaria y de cultura contributiva, con el fin de apreciar que éstos están más inmersos de lo que creemos en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.